



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

INFORMACIÓN SOBRE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA FIJAR LOS CRITERIOS sobre la oferta de Empleo Público para 2016 en el ámbito de la Administración General

Desde **SGTEX** os informamos sobre la reunión celebrada ayer, 18 de abril de 2016, en la Mesa Sectorial de Admón. General y la Comisión Negociadora de Personal Laboral de la Junta de Extremadura, concretamente sobre el punto del Orden del día: "Negociación de los criterios sobre la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para el 2016, en el ámbito de la Administración General".

La Administración alega que ha llevado los criterios a los límites que permite la ley; no obstante, **SGTEX** entiende que, aún así, **es a todas luces insuficiente** por lo que resulta devastador a la hora de ofrecer una buena calidad del servicio, al mismo tiempo que eleva los índices de contratación temporal a cotas muy altas, a la par que es causa de no pocos conflictos laborales debido a las escuálidas plantillas de muchos centros. Por ello **SGTEX** se manifiesta en contra de esta exigua oferta de empleo. No obstante, dado que la promoción interna no está sujeta a la tasa de reposición, **SGTEX** insta a la Administración ampliar la oferta utilizando esta vía.

Una vez más y esperamos que ésta sea escuchada por la Administración, **SGTEX**, al igual que en ocasiones anteriores, vuelve a pedir que de una vez por todas se implemente la normativa autonómica adecuada (a imagen y semejanza de la que ya existe a nivel estatal) en orden a **establecer una reserva para discapacidad en el turno de ascenso (de al menos el 5%), cuestión que consideramos de justicia social** y que esperamos que se haga realidad en esta ocasión.

Se ha presentado, inicialmente, por parte de la Administración un total de 180 plazas- incluida promoción interna- , ampliando posteriormente 10 más en promoción interna lo que arroja un total de **190 plazas ofertadas** distribuidas conforme al siguiente cuadro:

Cuerpos	Turno libre y discapacidad funcionarios	Promoción Interna. Funcionarios	Laborales
T. Superiores	10		
Técnico	20	10 +5	
Administrativo	20	20+5	
Auxiliar	30		
Grupos I-V			70

¡Seguiremos informando!

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS